



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prórroga designaciones interinas - Sección Computación - Vencimiento 31/07/2025 // EX-2025-00533831- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00533840-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Araceli ACOSTA, Coordinadora de la Sección Computación, solicitando la prórroga de las designaciones interinas de docentes de esta sección, con vencimiento el día 31 de julio de 2025; y

CONSIDERANDO

Que por la resolución RHCD-2024-507-E-UNC-DEC#FAMAF se aprobó el calendario académico de la Facultad para el año 2025 y que el período de clases del segundo cuatrimestre comienza el 11 de agosto y finaliza el 21 de noviembre del presente año;

Que se disponen fondos presupuestarios provenientes del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica instituido por Ordenanza HCS 5/2016;

Que por la resolución RD-2025-155-E-UNC-DEC#FAMAF se aprobó la licencia sin goce de haberes, y por razones particulares, a la Dra. Paula ESTRELLA en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (cód. int. 109/70) desde el 1 de abril y hasta el 27 de septiembre de 2025. En consecuencia la Sección Computación dispone de los fondos presupuestarios provenientes de esta licencia hasta el 27 de septiembre de 2025;

Que la Sección Computación dispone de 0,54 puntos provenientes de: 0,11 puntos correspondientes a la renuncia del Dr. Juan CABRAL a su ascenso de Prof. Ayudante A con dedicación simple a Prof. Asistente con dedicación simple; 0,11 puntos provenientes de la renuncia del Dr. Cristian CARDELLINO, que aún no ha sido utilizado por la Facultad; y un remanente de 0,32 puntos provenientes de la licencia de la Dra. Paula ESTRELLA;

Que en la sesión del Consejo Directivo del día de la fecha se otorgó licencia sin goce de haberes, y por razones particulares, a la Dra. Arantxa ZAPICO BARRIONUEVO en el cargo de Prof. Adjunta con dedicación simple (Cód. int. 111/62) desde el 11 de agosto y hasta el 8 de noviembre de 2025. Por lo tanto, la Sección Computación dispone de los fondos presupuestarios provenientes de esta licencia hasta el 8 de noviembre de 2025;

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes durante el año 2025.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina del Lic. Juan Federico COSTAMAGNA (Legajo 61.456) como Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. int. 119/04) en la Sección Computación, a partir del 1 de agosto y hasta el 21 de noviembre de 2025. Esta designación se financia con fondos presupuestarios provenientes del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica creado por la Ord. HCS No 5/2016.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la designación interina del Lic. José Iván NIEVA (Legajo 50.681) como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/23) en la Sección Computación, a partir del 1 de agosto y hasta el 21 de noviembre de 2025. Esta designación se financia con fondos presupuestarios provenientes del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica creado por la Ord. HCS No 5/2016.

ARTÍCULO 3º: Prorrogar las designaciones interinas del personal docente que se detallan a continuación, en los cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119) a partir del 1 de agosto y hasta el 27 de septiembre de 2025:

- BALDONCINI, Ignacio - Legajo 60.402 - código interno 119/101
- BIANCO, Julio Andrés - Legajo 80.975 - código interno 119/30
- CURTO, Agustín - Legajo 54.074 - código interno 119/47

Estas designaciones se financian con fondos presupuestarios provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Paula ESTRELLA (Legajo 38.181).

ARTÍCULO 4º: Prorrogar la designación interina del Lic. Álvaro FRIAS GARAY (Legajo 61.201) como Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. int. 119/60), en la Sección Computación, a partir del 1 de agosto y hasta el 27 de septiembre de 2025. Esta designación se conforma presupuestariamente por: 0,11 puntos correspondientes a la renuncia del Dr. Juan CABRAL a su ascenso de Prof. Ayudante A con dedicación simple a Prof. Asistente con dedicación simple; 0,11 puntos provenientes de la renuncia del Dr. Cristian CARDELLINO, que aún no ha sido utilizado por la Facultad; 0,02 de la Facultad y un remanente de 0,32 puntos provenientes de la licencia de la Dra. Paula ESTRELLA (Legajo 38.181) hasta el 27 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 5º: Prorrogar la designación interina del Lic. José Iván NIEVA (Legajo 50.681) como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/15), en la Sección Computación, a partir del 1 de agosto y hasta el 8 de noviembre de 2025. Esta designación se financia con la licencia sin goce de haberes de la Dra. Arantxa ZAPICO BARRIONUEVO.

ARTÍCULO 6º: Los docentes mencionados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

